Colegio Santo Domingo Bilingüe: Compendio Institucional

Historia y Legado

Fundación de la Institución

El Colegio Santo Domingo Bilingüe fue fundado en 1977 por Menandro Flavio Burbano Ruales y Blanca María Torres de Burbano¹. La institución comenzó con tan solo 60 estudiantes en un pequeño espacio del barrio Carvajal, en Bogotá². En los primeros años, los fundadores asumieron tanto las funciones docentes como administrativas, demostrando un compromiso total con la educación³. A lo largo de los años, superaron los desafíos de crear una nueva institución educativa, siempre con el propósito de contribuir al bienestar de la niñez y la juventud colombiana⁴.

El Legado de los Fundadores

El legado de los fundadores no solo es un testimonio de esfuerzo y dedicación, sino que se ha mantenido vivo gracias a sus hijos⁵.

- Flavio Javier Burbano Torres: Fue un líder académico, mentor, visionario y un modelo de compromiso con la educación⁶. Durante su gestión, transformó al colegio en un referente de excelencia académica, enseñando los verdaderos significados de la empatía, el respeto y el amor por el aprendizaje⁷. Su pasión por formar generaciones de estudiantes con valores y habilidades siempre será recordada, y su legado permanece en cada rincón del colegio⁸.
- Clara Inés Burbano Torres: Ha asumido con valentía el cargo de Rectora, siguiendo el legado de sus padres con gran compromiso y dedicación. Ha mantenido vivos los valores que fundamentaron la visión educativa de la institución, adaptando el colegio a los nuevos retos educativos en un contexto globalizado, pero siempre manteniendo los valores fundamentales de la misión, como el amor, la autoformación, la crítica constructiva y el compromiso con la sociedad⁹.

Crecimiento y Consolidación

Gracias a su esfuerzo continuo, el Colegio Santo Domingo Bilingüe ha crecido hasta educar a más de mil familias¹⁰. La institución centra su pedagogía en un modelo humanista y constructivista, que integra las ciencias, el desarrollo ético y la formación de personas capaces de enfrentar los retos del futuro¹¹. La filosofía educativa del colegio se basa en una formación integral, que promueve tanto el desarrollo académico como el personal de los estudiantes¹².

Estructura Directiva

Nivel Superior

• Fundadora: Blanca María Torres de Burbano 13

Rectora: Clara Inés Burbano Torres 14

Coordinador Académico: Togla Omotunde 15

Equipo de Liderazgo

Capellán: Lorenzo Alzate Arboleda 16

• Líder de Procesos: Adriana Romero 17

Líder de Bilingüismo: María de los Ángeles Rodríguez 18

Líderes de Fase

• Preescolar, Primero y Segundo: Gloria Galeano 19

Tercero, Cuarto y Quinto: Amanda Solano 20

• Sexto y Séptimo: Dayan Wilches 21

• Octavo a Undécimo: Christian Ramos ²²

• Sección Preescolar y Primaria: Karen Rodríguez 23

• Sección Bachillerato: Alejandra Martínez 24

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El lema del Proyecto Educativo Institucional (PEI) es "Educar es enseñar a vivir", inspirado en las enseñanzas de Juan Jacobo Rousseau y los principios cristianos de San Juan Bosco, promoviendo un enfoque preventivo para formar personas responsables y conscientes de sus actos²⁵.

- Evolución: Entre 2001 y 2007, el PEI evolucionó al título "Administración concertada para formar analistas simbólicos con mentalidad productiva", enfocándose en el desarrollo de habilidades analíticas y productivas²⁶.
- Enfoque Bilingüe: En 2007, el colegio adoptó un enfoque bilingüe en cumplimiento del Decreto 3870, fortaleciendo el inglés como herramienta para formar estudiantes capaces de integrarse al mundo global²⁷.

Convenios y Enfoques Técnicos

Desde 2005, el colegio está articulado con el SENA para ofrecer formación técnica a estudiantes de los grados décimo y undécimo²⁸.

- Inicialmente, se titulaba como "Técnico Profesional en Procesamiento de Alimentos"²⁹.
- En 2007, se ajustó a "Técnico en Procesamiento de Frutas y Hortalizas"³⁰.
- En 2014, se amplió la oferta con el énfasis en Pre-prensa digital para medios impresos³¹.

Misión y Visión

Misión

Somos una institución bilingüe que ofrece educación en los niveles preescolar, básica y media, con un fuerte carácter académico y énfasis en agroindustria y sistemas³². Nuestro enfoque educativo prepara a los estudiantes para una vida interactiva, multicultural y globalizada³³. A través de nuestro Modelo Pedagógico Humanista, formamos personas integrales que reconocen y desarrollan sus seis dimensiones: Espiritual, Socio-afectiva, Cognitiva, Comunicativa, Corporal y Estética³⁴.

Operamos bajo una administración concertada que promueve:

- El bienestar y crecimiento humano en armonía con su entorno³⁵.
- El mejoramiento continuo de la infraestructura y la incorporación de TIC al proceso educativo³⁶.

Desde el punto de vista epistemológico, somos constructivistas y aplicamos diversas estrategias pedagógicas como la pedagogía conceptual, la teoría de la inteligencia emocional, el proyecto de vida, y el método natural para el aprendizaje del inglés³⁷.

Visión

El Colegio Santo Domingo Bilingüe es una institución interactiva y multicultural que responde a las exigencias del mundo globalizado, buscando el bienestar integral del ser humano, con especial énfasis en su trascendencia espiritual³⁸.

- Metas a Corto Plazo: Incluyen la ampliación continua de la planta física, la dotación completa para la educación por énfasis, y el fortalecimiento del currículo bilingüe para mantener la categoría A+ (Muy Superior) en las pruebas SABER 11³⁹.
- Metas a Mediano Plazo: Se proponen liderar a nivel nacional en la praxis humanista, integrar el inglés en el 50% del plan de estudios, y consolidar el bachillerato bilingüe con pruebas internacionales⁴⁰.
- Metas a Largo Plazo: Los retos incluyen implementar estudios a nivel universitario y obtener el reconocimiento como uno de los mejores cien colegios del país⁴¹.

Filosofía y Símbolos Institucionales

Filosofía Institucional

La comunidad del Colegio Santo Domingo Bilingüe se compromete con su Misión y Visión, adoptando una filosofía que sustenta los valores del desarrollo humano desde una perspectiva natural, social y cultural⁴². Se busca formar un hombre consciente, crítico y capaz de responder a las exigencias de la ciencia en un ambiente democrático y justo⁴³.

Valores Fundamentales

 Hacia Dios y uno mismo: Amor a Dios, Caridad, Humildad, Autoestima, Autoformación, Respeto, Comunicación, Civismo, Creatividad, Crítica constructiva⁴⁴. • Hacia los demás: Amistad, Tolerancia, Solidaridad⁴⁵.

Símbolos Institucionales

- Bandera: Creada en 1977 por los fundadores, es rectangular con tres franjas horizontales de igual tamaño: azul, blanca y roja. En el centro lleva el escudo del colegio⁴⁶.
- Escudo: Rediseñado en 2014, es circular de color azul y en su interior aparece el primer escudo de 1977, rodeado por laureles y con la consigna "educando a vivir desde 1977"⁴⁷.
- Himno: Refleja los valores de la institución y la inspiración de su patrono, Santo Domingo Savio, destacando conceptos como el avance, la fe, el esfuerzo y el amor⁴⁸.

Nuestro Patrono: Santo Domingo Savio

Santo Domingo Savio, discípulo de San Juan Bosco, es el patrono del colegio⁴⁹. Su frase "Yo soy la tela y usted el sastre: hagamos ese traje" refleja el principio de colaboración que fomenta la institución⁵⁰. Los valores de alegría constante, cumplimiento de deberes y empeño en la piedad y el estudio, enseñados por Don Bosco, se aplican en la comunidad educativa⁵¹.

Manual de Convivencia CSDB 2024

CAPÍTULO I: IDENTIDAD INSTITUCIONAL

ARTÍCULO 4. APROBACIÓN OFICIAL

El Colegio Santo Domingo Bilingüe es una institución de educación privada autorizada por la S.E.D mediante resolución 5744 del 7 de septiembre de 2001 y reconocida como bilingüe por la resolución N. 08-0007 del 17 de enero de 2014⁵².

ARTÍCULO 5. NIVELES

El colegio ofrece los niveles de preescolar (Prejardín, Jardín y Transición), básica (Primero a Noveno) y media (Décimo y Undécimo)⁵³.

ARTÍCULO 6. UBICACIÓN

El colegio funciona en la Cra 73 No 36A-36/06 sur, Cra. 72P No. 38A-17 Sur y en la Calle 38A N. 72P-39, en los barrios Carvajal y Lucerna de la localidad de Kennedy en Bogotá D.C.⁵⁴. Adicionalmente, cuenta con la granja agroturística "El Edén" en el municipio de Tenjo, Cundinamarca, para actividades de emprendimiento y agroindustria⁵⁵.

ARTÍCULO 7. MISIÓN

Somos una institución Bilingüe Nacional de educación preescolar, básica y media, de carácter académico, confesión católica y con énfasis en Agroindustria⁵⁶. Tenemos un convenio con el SENA para el técnico en "Pre-Prensa Digital para Medios Impresos"⁵⁷. Educamos para la vida interactiva y globalizada a través de un Modelo Pedagógico Humanista, formando personas integrales en sus seis dimensiones⁵⁸.

ARTÍCULO 9. VALORES

La comunidad se compromete con una educación basada en valores que aportan al ser integral, fundamentada en la persona humana⁵⁹.

A DIOS	A SÍ MISMO	A LOS DEMÁS
Amor a Dios, Caridad, Humildad	Autoformación, Comunicación, Autoestima, Respeto, Civismo, Criticidad, Creatividad	Amistad, Tolerancia, Solidaridad

Fuente: 60

ARTÍCULO 10. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

La labor educativa se inspira en las orientaciones de Juan Jacobo Rousseau ("EDUCAR ES ENSEÑAR A VIVIR"), Jean Piaget ("CON LAS ETAPAS DEL DESARROLLO MENTAL") y Paulo Freire ("NADIE SABE TODO, NADIE IGNORA TODO, TODOS SABEMOS ALGO, POR ESO APRENDEMOS SIEMPRE")⁶¹.

ARTÍCULO 11. EL MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico del colegio es Humanista, fundamentado en el respeto por las diferencias, la motivación de la persona y la búsqueda del desarrollo integral del ser⁶².

CAPÍTULO II: ADMISIONES Y MATRÍCULAS

ARTÍCULO 12. PROCESO DE INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS

Es el acto por el cual el colegio garantiza el cumplimiento de los requisitos de ingreso, desde la inscripción hasta la matrícula⁶³.

ARTÍCULO 13. REQUISITOS PARA LA VENTA DEL FORMULARIO

- Verificación de Edad: Presentar registro civil. Se admite una diferencia máxima de un año respecto a la edad de referencia del grado⁶⁴⁶⁴⁶⁴⁶⁴. | GRADO | EDAD (AÑOS) | | :--- | :--- | | PREJARDÍN | 3 | | JARDÍN | 4 | | TRANSICIÓN | 5 | | PRIMERO | 6 | | ... | ... | | UNDÉCIMO | 16 | Fuente: 65656565
- 2. **Rendimiento Académico:** Presentar boletín del segundo periodo con desempeño académico bueno⁶⁶.
- 3. **Comportamiento:** No se venderá formulario si la calificación de comportamiento es Básico o Bajo⁶⁷.
- 4. **Aceptación del Modelo Pedagógico:** Los padres deben conocer y aceptar la propuesta educativa del colegio⁶⁸.

ARTÍCULO 14. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El proceso incluye análisis de documentos, venta y diligenciamiento de formulario, examen de admisión, publicación de resultados, entrevista familiar y finalmente la publicación de la lista de

ARTÍCULO 15. PROCESO DE MATRÍCULA

El acudiente debe subir a la plataforma los documentos requeridos (ficha de matrícula, informes, paz y salvo, etc.), legalizarlos en físico, realizar el pago y firmar el contrato de servicios educativos en la fecha programada⁷⁰⁷⁰⁷⁰⁷⁰.

ARTÍCULO 21. RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

La matrícula se renueva si el estudiante no ha terminado el año con "matrícula en observación", ha cumplido con sus deberes y no ha sido reprobado por más de dos años en el mismo grado, entre otras condiciones⁷¹.

ARTÍCULO 22. CAUSALES DE NO RENOVACIÓN DEL CONTRATO

El colegio puede no renovar el contrato por incumplimiento en la fecha de matrícula, faltas repetidas a las normas, bajo rendimiento académico persistente, o si los padres no comulgan con la filosofía institucional⁷²⁷²⁷²⁷²⁷²⁷²⁷²⁷².

ARTÍCULO 23. CAUSALES PARA LA PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE

Un estudiante puede perder su condición por hurto, porte de armas o sustancias psicoactivas, cierre del colegio, retiro voluntario o falsedad en la documentación presentada⁷³⁷³⁷³⁷³⁷³⁷³⁷³⁷³⁷³.

CAPÍTULO III: GOBIERNO ESCOLAR

ARTÍCULO 25. ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

- 1. **Órgano Primario:** Rector(a), Consejo Directivo, Consejo Académico⁷⁴.
- 2. **Órgano Secundario:** Consejo Estudiantil, Consejo de Padres de Familia, Comité de Convivencia Escolar, Personero Estudiantil, entre otros⁷⁵.

ARTÍCULO 26. RECTOR(A)

Es la primera autoridad administrativa y docente del plantel, responsable de la representación legal y de que la institución ofrezca servicios educativos adecuados⁷⁶⁷⁶⁷⁶⁷⁶.

ARTÍCULO 28. EL CONSEJO DIRECTIVO

Es el estamento principal que garantiza la participación de toda la comunidad en la dirección del colegio⁷⁷. Está conformado por la Rectora, representantes de docentes, padres de familia, estudiantes y exalumnos⁷⁸.

ARTÍCULO 35. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Apoya la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos⁷⁹. Está conformado por la Rectora, el coordinador, el personero, el orientador y representantes de padres, estudiantes y docentes⁸⁰.

ARTÍCULO 38. PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

Es un estudiante de undécimo grado, elegido por votación, encargado de promover los derechos y deberes de los alumnos⁸¹.

ARTÍCULO 41. CONSEJO DE ESTUDIANTES

Es el máximo órgano colegiado de participación estudiantil, integrado por un vocero de cada curso a partir de tercer grado⁸².

CAPÍTULO VI: CONDUCTO REGULAR

ARTÍCULO 83. CONDUCTO REGULAR

Procedimiento para transmitir órdenes e instructivos de forma ágil entre las líneas jerárquicas⁸³.

• Situación Académica:

- 1. Docente 84
- 2. Jefe de Área 85
- 3. Coordinación Académica 86
- 4. Consejo Académico 87

Situación Convivencial:

- 1. Docente 88
- 2. Director de Curso 89
- 3. Líder de Fase 90
- 4. Comité de Convivencia 91

• Situación Administrativa:

1. Persona responsable del ámbito (Tesorera, Supervisor de transporte, etc.)⁹².

CAPÍTULO VII: ÁMBITO ACADÉMICO

ARTÍCULO 91. SENTIDO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso dinamizador, continuo y reflexivo que permite conocer los avances del estudiante y mejorar la práctica docente⁹³. Se basa en los principios de integridad, continuidad y retroalimentación⁹⁴.

ARTÍCULO 93. EL PRINCIPIO DE INTEGRIDAD DE LA EVALUACIÓN

Se manejan diez componentes evaluativos para garantizar la formación integral⁹⁵:

- 1. Coevaluación 96
- 2. Autoevaluación 97
- 3. Habilidades de escritura 98

- 4. Análisis de lectura 99
- 5. Prueba de oratoria 100
- 6. Conocimientos específicos de la asignatura 101
- 7. Aplicación de la pedagogía conceptual 102
- 8. Orden 103
- 9. Investigación y solución de problemas 104
- 10. Evaluación Bimestral (MBE) 105

ARTÍCULO 107. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL

ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL
9 – 10	DESEMPEÑO SUPERIOR
8 - 8.99	DESEMPEÑO ALTO
6 - 7.99	DESEMPEÑO BÁSICO
0 - 5.99	DESEMPEÑO BAJO

Fuente: 106

CAPÍTULO VIII: DERECHOS, DEBERES Y FALTAS DE LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 130. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- 1. Cumplir el Manual de Convivencia¹⁰⁷.
- 2. Velar por su integridad física y la de sus compañeros¹⁰⁸.
- 3. Manifestar respeto por el colegio y sus símbolos¹⁰⁹.
- 4. Cumplir con las tareas y trabajos designados 110.
- 5. Tratar con respeto a todos los miembros de la comunidad¹¹¹.
- 6. Portar adecuadamente los uniformes¹¹².

ARTÍCULO 132. FALTAS LEVES

ARTÍCULO 134. FALTAS GRAVES

Incluyen usar objetos como elementos de intimidación, uso inadecuado de redes sociales, portar celulares o dispositivos electrónicos, desobedecer sistemáticamente, agredir verbalmente, entre otras¹¹⁴¹¹⁴¹¹⁴¹¹⁴.

ARTÍCULO 137. FALTAS GRAVÍSIMAS

Incluyen evasión del colegio, fumar, agresión física o psicológica, fraude en evaluaciones, plagio, porte de armas o sustancias psicoactivas, hurto, suplantación, y cualquier conducta punible establecida en el código

ARTÍCULO 140. DEBIDO PROCESO

CAPÍTULO XVI. UNIFORMES

ARTÍCULO 173. UNIFORME DE DIARIO

- Caballeros: Bléiser azul en paño con escudo bordado, camisa blanca, corbata vinotinto, chaleco azul, pantalón gris ratón y zapatos negros de amarrar¹¹⁷.
- **Damas:** Bléiser azul en paño con escudo bordado, jardinera en paño tipo princesa, blusa blanca, corbata vinotinto, medias colegiales blancas y zapatos negros de amarrar¹¹⁸.

ARTÍCULO 174. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

Camiseta blanca con escudo impreso, pantalón blanco, chaqueta blanca con franjas azul y roja, tenis blancos de amarrar y medias blancas con iniciales CSDB¹¹⁹.

Cronograma Escolar 2024-2025

Bimestres y Recesos

• Primer Bimestre: 20 de enero - 28 de marzo 120

Segundo Bimestre: 31 de marzo - 13 de junio 121

Tercer Bimestre: 07 de julio - 12 de septiembre 122

Cuarto Bimestre: 15 de septiembre - 30 de noviembre 123

Receso de Semana Santa: 14 de abril - 18 de abril 124

Receso de Mitad de Año: 16 de junio - 04 de julio 125

Receso 2° Semestre: 06 de octubre - 13 de octubre 126

Enero 2025

- Fecha(s): 15 de enero
 - Actividad: Ingreso Personal Docente ¹²⁷
 - o **Horario:** 6:45am 3:00pm ¹²⁸
- Fecha(s): 24 de enero
 - Actividad: Reunión General con Padres de Familia (Estudiantes Nuevos, Preescolar v 1°) 129
 - o Horario: 7:30am 9:00am 130

Febrero 2025

- Fecha(s): 07 de febrero
 - o Actividad: Inicio Actividades Escolares con toda la Población Estudiantil 131
 - o Horario: Preescolar: 7:45am 2:00pm, Primaria y Bachillerato: 6:45am 3:00pm 132
- Fecha(s): 28 de febrero
 - o Actividad: Elección Personero Estudiantil 133
 - o Horario: Durante la jornada 134

Marzo 2025

- Fecha(s): 01 de marzo
 - o Actividad: Primera Escuela de Padres 135
 - o **Horario:** 8:00am ¹³⁶
- Fecha(s): 14 de marzo
 - Actividad: Desfile: Inauguración de Juegos y St. Patrick's Day ¹³⁷
 - o **Responsable(s):** Área de Ed. Física Inglés ¹³⁸
- Fecha(s): 28 de marzo
 - Actividad: CIERRE PRIMER PERIODO ACADÉMICO 139

Noviembre 2025

- Fecha(s): 13 14 de noviembre
 - Actividad: Cierre Académico y Salida a Vacaciones Estudiantes Promovidos 140
- Fecha(s): 18 20 de noviembre
 - o Actividad: Curso de Nivelación (reprobaron 1 o 2 áreas) 141
- Fecha(s): 25 26 de noviembre

- o **Actividad:** Ceremonia de Grado Transición ¹⁴²
- Fecha(s): 27 de noviembre
 - o **Actividad:** Clausura General y Grado Noveno 143

Diciembre 2025

- Fecha(s): 01 de diciembre
 - o Actividad: Ceremonia Grado 11 144
- Fecha(s): 04 de diciembre
 - o **Actividad:** Matrículas Grado Jardín, Transición y 1° (Antiguos) 145
- Fecha(s): 19 de diciembre
 - o **Actividad:** Cierre de Actividades con Docentes ¹⁴⁶